

Tempe Municipal Court
Programa de Asistencia para cumplir con obligaciones financieras judiciales
(Compliance Assistance Program - CAP)

¿Qué es el Programa de Asistencia para cumplir con obligaciones financieras judiciales (CAP)? El Programa de Asistencia para cumplir con obligaciones financieras judiciales (CAP) es un programa nuevo ofrecido por el Tribunal Municipal de Tempe para ayudar a los individuos a resolver las obligaciones financieras morosas por ciertos delitos penales, infracciones civiles y multas y tarifas de infracciones civiles de tráfico y estacionamiento. El CAP les permite a los individuos celebrar un contrato de pagos a plazos por todos los casos que les impidan restituir los privilegios de manejo sin ver a un juez. El tribunal requiere un pago inicial específico y un acuerdo para hacer pagos mensuales asequibles. Así que se reciba el pago inicial, el tribunal les proporcionará un impreso de descargo del departamento de vehículos motorizados (MVD) a todos los participantes del CAP para que puedan comunicarse con el MVD para saber lo que deben hacer para restituir los privilegios de manejo.

¿Cómo funciona el programa CAP? Debe llenar un formulario de inscripción. Es importante incluir toda la información posible para ayudar al tribunal a localizar todas las deudas pendientes. Luego un empleado del tribunal examinará la información proporcionada y calculará el pago inicial necesario para participar en el CAP. El pago inicial resultará en la renuncia de todos los costos restantes de recaudación.

¿Y si tengo orden de arresto del tribunal municipal de Tempe? Si tiene orden de arresto pendiente, tendrá que ver al juez para resolverlo. El propósito del CAP es de ayudarlo a cumplir con todos los cargos y ver a un juez le ayudará a lograr ese objetivo. Aunque tenga una orden de arresto pendiente, es posible que tenga el derecho a participar en el CAP para resolver las obligaciones financieras morosas. Puede abordar las órdenes de arresto por presentarse durante el horario de comparecencias sin cita previa, de lunes a viernes entre las 9:00am y las 11:30am.

¿Cuánto tardará inscribirse en el CAP y terminar el trámite? Por general llevará menos de una hora para terminar el trámite. El tiempo necesario depende de cuántas obligaciones financieras tiene con el tribunal y cuán complejas son y del número de clientes que necesitan ayuda en cualquier momento.

¿Debo presentarme en persona al tribunal municipal de Tempe para participar en el programa? Sí, debe presentarse en persona al tribunal municipal de Tempe para participar en el programa si vive en Maricopa County. Si vive fuera del Maricopa County, puede comunicarse con el tribunal para saber cómo participar en el programa por llamar al 480-350-8271.

¿Qué debo hacer para obtener mi licencia de manejo? Debe comunicarse con el MVD (departamento de vehículos motorizados) de Arizona. Participar en el CAP levantará la suspensión de su licencia a causa de multas y tarifas que debe a este tribunal. Si el MVD indica que sus privilegios de manejo están suspendidos por otras razones, debe hacer lo que le digan para resolver esos problemas antes que se restituyan sus privilegios de manejo.

¿Qué pasará si no hago mis pagos conforme el contrato de pagos con el tribunal? Si no cumple con el contrato de pagos a plazos, esto puede resultar en la morosidad de los cargos y otra suspensión de su licencia de manejo. El tribunal le anima a comunicarse y cooperar con los empleados del tribunal para evitarlo.

¿Si mis cargos vuelven a ser morosos puedo participar en el CAP otra vez? Sí, es posible que pueda participar en el CAP por hacer un pago inicial modificado y celebrar un nuevo contrato de pagos a plazos. Sin embargo, queda a la discreción del tribunal negar otras solicitudes de participar en el CAP por motivos de fraude, impago deliberado u otros abusos.

Caso(s) número(s): _____

**Tempe Municipal Court
Declaración financiera (Confidencial)**

INSTRUCCIONES: LLENE EL IMPRESO COMPLETA Y LEGIBLEMENTE

Nota: Es importante que notifique al tribunal de cualesquier cambios de sus datos.

Su nombre completo: _____ Fecha de nacimiento: _____

No de seguro social: _____ - _____ - _____ No de licencia de conducción: _____

Dirección de correo: _____

No de apartamento: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Teléfono celular: _____ Dirección de correo electrónico: _____

Además de usted mismo/a, ¿a cuántas personas mantiene? _____

INGRESOS: Haga una lista de todos los ingresos de su familia	MENSUAL
Usted: Sueldos. Salarios, ingresos de trabajo por propia cuenta	\$ _____
Otra:	\$ _____
Total de ingresos:	\$ _____

GASTOS: Haga una lista de todos los gastos	MENSUAL
Alquiler (renta) o pago de casa	\$ _____
Servicios públicos: Agua, luz, gas, teléfono	\$ _____
Otras obligaciones financieras	\$ _____
Total de gastos:	\$ _____

AVISO
El tribunal remitirá cualesquier saldos pendientes o morosos a una agencia de cobros y notificará al Arizona Department of Revenue (ADOR) (departamento de Hacienda de Arizona) para que tomen cualquier medida apropiada de cobro o recuperación.

COMMENTARIOS:

Tempe Municipal Court
140 E. 5th St. Tempe, AZ 85281
Phone - (480) 350-8392
Fax - (480) 350-2737
Payments - (480) 350-8800
Court-financial@tempe.gov